

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Estran. 72.  
Las suscripciones anuicias y comunicadas se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XIX. NUM. 4052 DE LA NOCHE. MADRID, MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 1868. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

### ROPAS HECHAS, NIETO Y COMPANIA.

CARRERA DE SAN GERONIMO, NUM. 32.  
Capas embobos nueva 320, 360, 400, 440 y 480.  
Tabanes chinchilla inglesa 360, 400 y 440.

### PRECIO FIJO.

## IMPORTANTE.

Conforme á la costumbre establecida en favor de los suscritores constantes de LA CORRESPONDENCIA, los precios de suscripcion desde el 16 de diciembre de 1868 á 16 de enero de 1869 serán los siguientes:

EN MADRID.  
Un año . . . . . 72 reales  
EN PROVINCIAS.  
Seis meses . . . . . 54 reales.  
Un año . . . . . 96 reales.

Para disfrutar de esta rebaja hay que hacer los pagos en la administracion de Madrid en metálico por medio de comisionado ó remitiendo el importe á la misma administracion en sellos ó libranzas en carta certificada.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica un decreto nombrando consejero de Estado á D. Antonio Mantilla.

Por decreto de la presidencia del Consejo se ha concedido al ministerio de la Guerra un suplemento de 2000 escudos al crédito consignado en el cap. 38 de su presupuesto de gastos correspondiente al año económico de 1867 á 1868. El importe de este suplemento se cubrirá por ahora con la deuda flotante del Tesoro.

Otro decreto concede al ministerio de la Guerra un suplemento de trescientos nueve mil quinientos diez y nueve escudos y setecientos cincuenta y nueve milésimas al crédito de capítulo sétimo de su presupuesto de gastos, correspondiente al año económico de 1867 á 1868. El importe de este suplemento de crédito se cubrirá provisionalmente con la deuda flotante del Tesoro. Y trasfere al mismo tiempo varias cantidades de unos capítulos á otros del ministerio de la guerra.

Se ha decretado por el ministerio de Fomento:

Artículo 1.º Todos los títulos académicos que se espidan en virtud de ejercicios practicados desde 1.º de enero de 1869, serán autorizados por los jefes de los establecimientos donde los aspirantes hayan comprobado su aptitud. También lo serán aquellos que han de expedirse á consecuencia de ejercicios practicados anteriormente, si los expedientes no hubieran sido remitidos todavía en la citada fecha al ministerio, por no hallarse cumplidas todas las prescripciones reglamentarias, respecto al pago de derechos, justificacion de edad ó otro cualquier requisito.

Art. 2.º Los títulos de bachiller en artes, los de peritos agrimensores y tadores de tierras, peritos mercantiles, peritos mecánicos y peritos químicos, serán expedidos por el director del instituto ó de la escuela especial en que el interesado haya sufrido los ejercicios de examen, y autorizados con las firmas del director y secretario del mismo.

Art. 3.º Los de bachiller en facultad serán expedidos por el rector de la Universidad y estarán autorizados con su firma, la del decano de la facultad correspondiente y la del secretario general de la Universidad.

Art. 4.º Los títulos de licenciado, serán expedidos por los rectores, en nombre del claustro ó de la facultad á que pertenezca el título, y estarán autorizados con las firmas del rector, de ano y secretario de la facultad y la del secretario general de la Universidad.

Art. 5.º Los títulos de doctor serán expedidos por los rectores en nombre del claustro universitario, y estarán asimismo autorizados con las firmas del rector, decano y secretario de la respectiva facultad y la del secretario general de la Universidad.

Art. 6.º Los de preceptor de latinidad y humanidades, los que por complemento de estudios, cambio ó duplicacion habilitan para ejercer funciones de inferior categoria en el arte de curar, como son los de cirujanos, practicantes, ministrantes y matronas, y los certificados de aptitud para el ejercicio de la fé pública, serán tambien expedidos por los rectores y autorizados con sus firmas, las de los decanos y secretarios de la facultad en que el interesado haya sufrido el examen de reválida, y con la del secretario general de la Universidad.

Art. 7.º Los directores de las escuelas normales espidan los de maestros de instruccion primaria, elemental y superior, y los de párvulos.

Art. 8.º Los directores de las escuelas de veterinaria espidan la de veterinario de primera y segunda clase, y los certificados de castrador y de herrador de ganado vacuno.

Art. 9.º El director de la escuela de arquitectura espida los de arquitecto, y el

mismo funcionario ó los directores de las escuelas de Bellas Artes, donde se halle establecida esta ensenanza, los de maestros de obras aparejador y agrimensores.

Art. 10. El director de la escuela profesional de Comercio de Madrid espida los de profesor mercantil, y los de las escuelas industriales, los de ingenieros.

Art. 11. El director de la escuela de diplomática espida los certificados de aptitud para bibliotecario, archivero y anticuario.

Art. 12. Los títulos profesionales y los certificados de aptitud para el ejercicio de las diversas carreras que, conforme á lo dispuesto en los anteriores artículos, deban ser expedidos por los respectivos directores, serán firmados por estos y por los secretarios de las escuelas en que se espidan.

Art. 13. La instruccion de los expedientes para aspirar á grados y reválidas de fin de carrera y su tramitacion hasta haber sufrido el alumno los ejercicios, se hará en la forma actua mente establecida. Aprobado el graduando en el ejercicio ó ejercicios á que deba sujetarse, el presidente del tribunal devolverá el expediente al rector ó jefe del establecimiento para la expedicion del título que proceda, con arreglo á lo anteriormente dispuesto.

Art. 14. El rector, los decanos de las facultades y los jefes de los establecimientos, así como los secretarios de los mismos, son los responsables de la legalidad de los títulos expedidos.

Art. 15. En cada establecimiento se llevarán los libros de registro convenientes, donde se anotará un extracto de los títulos expedidos, á fin de evacuar las consultas que las autoridades administrativas ó judiciales tengan por conveniente promover.

Art. 16. Con el fin de dar unidad á este servicio y facilitar cualquier falsificacion, la direccion general de instruccion pública adoptará las disposiciones que estime oportunas para proveer á los establecimientos de las vitelas impresas que necesitan, previas las convenientes formalidades.

Art. 17. Los títulos de catedráticos de instituto, de facultad y cualesquiera otros de profesor de los establecimientos de ensenanza, así como los de categoría de ascenso ó de termino en el profesorado, se seguirán espidiendo por el ministerio de Fomento.

Por el ministerio de Ultramar se han expedido varios decretos:

«Restableciendo las alcaldías mayores de Bayamo, en el territorio jurisdiccional de la audiencia de Puerto-Príncipe y Bejucal en el de la Habana, con la misma categoría que tenían antes de espidirse el real decreto de 1.º de enero de este año, por el que fueron suprimidas, y con la plantilla correspondiente.

«Declarando cesante al haber que por el fallecimiento de don Manuel José de Posadillo, regente de la audiencia de la Habana.

«Declarando cesantes á los magistrados de la audiencia de la Habana, don Anselmo de Villabona, D. Gregorio Boreana, D. Francisco Lopez de Lopez Garcia, D. Nestor Santalices, D. Leandro Alvarez Torrijó, y D. Vicario Garcia Vardugo.

«Declarando cesante á don Miguel Suarez Vigil, fiscal de la misma audiencia.

«Declarando cesante á D. José Lopez Vera, regente de la audiencia de Puerto-Príncipe.

«Declarando cesantes á los magistrados de la audiencia de Puerto-Príncipe, D. José María Villanueva, D. Gonzalo Melendez, D. Julian Peláez del Pozo, y D. Manuel Antonio Palacios.

«Declarando cesantes á los magistrados de la audiencia de Puerto-Rico, don Enrique Rojas y Avela y D. Joaquín de Fuentes Bustillo.

«Declarando cesante á D. Enrique Menendez, magistrado de la audiencia de Manila.

«Nombrando regente de la audiencia de Manila á D. Emilio Garcia Triviño.

«Nombrando presidente de sala de Manila á D. José María Valenciano y Olloqui.

«Nombrando magistrados de la audiencia de Manila á D. Luis Santamarina y D. Leon Tovar.

«Nombrando fiscal de la audiencia de Manila á D. José Escalera y Barrero.

«Nombrando regente de la audiencia de la Habana á D. Joaquín Calbeton.

«Nombrando magistrados de la audiencia de Puerto-Rico á D. Eugenio Lopez Bustamante, D. Joaquin Primo de Rivera, D. Alejandro Purry y Tintorer y D. Emilio Aguilar y Angulo.

«Admitiendo la renuncia que en 30 de julio último hizo D. Manuel de Lara y Gádenas del cargo de intendente general de Hacienda de la isla de Cuba.

«Nombrando intendente de Cuba á D. Joaquin Escario.

«Admitiendo la dimision de D. José Gutierrez de la Vega, gobernador político de la Habana.

«Nombrando gobernador político de la Habana á D. Dionisio Lopez Roberts.

«Declarando cesante á D. Pedro Ricart y Torres, consejero de lo contencioso en Cuba.

«Nombrando consejero de administracion de la isla de Cuba á D. Juan Perez Calvo.

«Declarando cesante á D. Fidel Guerra y Navarro, contador general de Cuba.

«Nombrando contador general de Cuba á D. Manuel Alonso.

«Declarando cesante al jefe de contribuciones y estadística de Cuba á D. Juan Miguel Ortiz.

«Nombrando para reemplazarle á don Agustín Genon.

«Declarando cesante al interventor de la ordenacion de Cuba D. Pedro Mendonza Figueroa.

«Nombrando para reemplazar al anterior á D. Jaime O'Daly.

«Nombrando jefe de negociado inspector de muelles de la aduana de la Habana á D. Javier Echagüe.

«Ha sido relevado del cargo de ministro del tribunal Supremo de Guerra y Marina al mariscal de campo D. Santiago Otero.

«Por la direccion de instruccion pública se ha comunicado lo siguiente á los rectores de las universidades:

1.º El día 2 del próximo enero deberán hallarse en sus puestos respectivos todos los catedráticos, de cualquier clase que sean, de los establecimientos públicos de ensenanza, así los que, declarados cesantes por el decreto de 9 de octubre de 1866, deben volver ahora á encargarse de las clases restablecidas, como los que por cualquiera otra causa se encuentran ausentes de ellas.

2.º Entenderá que renuncian el cargo, los que sin motivo justificado falten á esta prescripcion.

3.º Con arreglo á lo dispuesto en el decreto de 26 de noviembre último, los directores de los institutos darán sin demora posesion de las cátedras que les correspondan á los profesores declarados cesantes en octubre de 1866, y que al efecto se les hayan presentado ó se les presenten.

4.º Por el mismo correo del día 2 de enero próximo, darán cuenta á esta superioridad los jefes de todos los establecimientos públicos de ensenanza de haberse cumplido lo que se previene en la disposicion primera de esta circular, y si algun profesor faltare, lo harán presente y manifestarán á la vez las causas que hayan podido contribuir á ello, justificándolas convenientemente si hay lugar para resolver en su vista lo que proceda.

5.º No se dará curso por este centro directivo á las solicitudes de los catedráticos, empleados, dependientes y alumnos de dichos establecimientos, que no vengan dirigidas por conducto del rectorado correspondiente, cuya dependencia informará lo que proceda, así como la direccion de cada escuela al tramitar todos los documentos que al efecto se les dirijan por los espresados individuos.

6.º No se concederá licencia á ningun catedrático, sino previo un expediente en el cual se justifique debidamente, á juicio de esta superioridad, la causa de esta peticion. Si esta se funda en motivos de salud, deberá acompañarse al expediente una certificacion facultativa.

7.º Esta disposicion se entiende asimismo con los empleados administrativos y dependientes de todos los establecimientos públicos de ensenanza.

«La Gaceta de hoy publica adhesiones al gobierno provisional del ayuntamiento de Cazorla y comité de Andujar.

«La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 14º y la mínima 11º.

Andujar, 21.  
En todos los distritos electorales han sido derrotados por una inmensa mayoría los republicanos unidos con los reaccionarios.

Avila, 21.  
Ha terminado la eleccion municipal con el mayor orden, y sin que se haya formulado ninguna protesta. Ha triunfado la candidatura de conciliacion, obteniendo 939 votos contra 130 que ha tenido la candidatura republicana.

Badajoz 21.  
Se ha verificado en esta capital con la mayor rectitud y tranquilidad la eleccion del municipio, asegurando que los elegidos son tan amantes de la libertad como del orden, y por lo tanto del gobierno provisional.

Bilbao 21.  
Terminada la eleccion en el día de hoy con el mayor orden: en esta capital ha triunfado la candidatura del comité liberal.

Burgos 21.  
Las elecciones han terminado con orden en Burgos, Aranda y Miranda. De 300 ayuntamientos no hay noticias de que hayan ocurrido desórdenes mas que en Valdeate, Fuentes, Balbases, Pedrosa, Ameyugo, Cladoncha y algun otro pueblo, todos insignificantes. En ninguno con gravedad y solo por cuestiones locales; tranquilidad en el resto de la provincia.

Caceres 21.  
El ayuntamiento de la capital es monárquico. Se han recibido noticias satisfactorias del resto de la provincia. Tranquilidad completa.

Cádiz 21.  
En Medina han terminado las elecciones con mayoría del partido monárquico en ambos distritos. El temporal impide tener noticias de la Sierra. En San Fernando han sido elegidos candidatos monárquicos.

Coruña, 21.  
Tranquilidad en la provincia, mayoría obtenida por los republicanos en las elecciones del Ferrol. Totalidad en Santiago por la union liberal. Monárquicos liberales en Betanzos. Diez y ocho monárquicos liberales y doce republicanos en la Coruña. Once monárquicos liberales y tres demócratas en Padrón. Los ayuntamientos de la circunscripcion de Santiago, en su gran mayoría, obedecen á las inspiraciones de la union liberal, aunque en ellos no domina la idea política. Los de Ortigueira representan las influencias progresista y unionista.

Cuenca, 21.  
Sin novedad. En la capital ha triunfado la candidatura monárquico-liberal. En Tarazona se ha verificado con orden la eleccion sin protesta, así como en la Mota del Cuervo. De los demás pueblos no he tenido noticias hasta hoy.

Gerona, 21.  
Sin novedad. En las elecciones municipales ha triunfado en esta capital la candidatura monárquica.

Jaen, 21.  
En esta capital ha tenido mayoría una candidatura compuesta de veinte demócratas y diez progresistas. En Ubeda una de conciliacion y de catorce monárquicos y ocho demócratas. En Andujar ha triunfado por completo la candidatura monárquica con inmensa mayoría. En la Carolina ha sido elegida la candidatura del mismo ayuntamiento de progresistas y demócratas, así como en Bailén. En Baeza han tomado parte 2341 electores: los monárquicos han obtenido 1629 votos, y los demócratas 712. Se disfruta tranquilidad y orden.

Logroño, 21.  
Han continuado las elecciones con orden, triunfando en la capital por inmensa mayoría las candidaturas monárquicas. En casi todos los pueblos importantes de la provincia no hay lucha, y se votan ayuntamientos de conciliacion liberal y monárquica.

Pamplona, 21.  
El resultado de las elecciones en el día de hoy ha sido favorable al partido monárquico-liberal en esta ciudad, Tudela y Alsasua. De los demás pueblos de la provincia no he recibido aun noticias. Tranquilidad completa.

San Sebastian, 21.  
En las elecciones para ayuntamientos en San Sebastian, Tolosa é Irun, ha obtenido triunfo completo el partido liberal. En las dos últimas villas, gran lucha con los reaccionarios, conservándose el mayor orden en toda la provincia.

Segovia 21.  
Han dado fin las elecciones hechas con espontaneidad y orden admirable, y obteniendo una inmensa mayoría la candidatura monárquico-liberal.

Sevilla, 20.  
Las elecciones se han verificado con el mayor orden en esta ciudad, así como en los pueblos de la provincia, excepto en uno ó dos en que han ocurrido incidentes de poca importancia que no han llegado á alterar la tranquilidad.

«Han tomado parte menos de la mitad de los electores. De los distritos de Osuna, Moron y Marchena, me dicen que han triunfado en muchos pueblos los monárquicos liberales.

Soria, 21.  
Ha triunfado por inmensa mayoría en esta capital la candidatura monárquico-democrática. Igual éxito debe esperarse

de los pueblos de la provincia. Completu tranquilidad.

Zamora, 21.  
En esta capital y Benavente ha triunfado por completo en las elecciones municipales el partido monárquico liberal que apoya decididamente al gobierno. Lo mismo ha sucedido en los pueblos de la provincia, de que se tiene noticia: se disfruta tranquilidad en toda ella.

«La direccion general de Rentas estáncadas y loterías ha resuelto que desde las doce de la noche del día 31 del presente mes, queden fuera de circulacion los efectos siguientes:

«El papel sellado y judicial de todas clases, el de matrículas, los pagarés de bienes nacionales, los documentos de vigilancia de los números 3 al 14 ambos inclusive, los sellos sueltos para pólizas de seguros, los de recibos y cuentas, libros de comercio, telegramos, secretarías de audiencias y los de correos de 25, 50 y 200 milésimas, deben ser canjeados al público excepto los documentos de vigilancia por otros de iguales clases y precios de los que se pondrán en circulacion para el próximo año de 1869, á cuyo efecto se ha resuelto tambien que el cambio se efectue en Madrid por los empleados de la tercera, desde el día 20 de enero próximo, de diez á tres de la tarde, hasta el 31 del mismo, exceptuando los días festivos. El reconocimiento de los efectos será instantáneo por un empleado pericial de la fábrica del sello, el cual al rechazar los que resulten ilegítimos, pondrá en el caso á la administracion de pasar los efectos con la persona que los haya presentado al juzgado que corresponda, para que proceda con arreglo al real decreto de 20 de junio de 1862.

«En las capitales de partido y demás pueblos de la provincia, se cambiarán los efectos todos los días de sol á sol, incluidos los feriados hasta el día 20 de dicho mes de enero, en las primeras, y en los segundos en la espendideria que designen los administradores.

«Los jefes y oficiales del ejército y en situacion de reemplazo pasarán á cubrir la paga del presente mes á la calle de Capellanes, núm. 10, de once á cuatro de la tarde. Los alféreces, el día 22; los tenientes, el 23, y los capitanes y jefes, el 24.

«Tenemos que dar una lausía nueva, dice la Epoca, á las personas que se interesan por la suerte de las monjas. Se han suspendido hasta nueva orden las traslaciones de las monjas de diferentes conventos, llevándose solo á efecto las de San Fernando por el estado verdaderamente ruinoso del edificio.

«Las cartas de Málaga dicen que los cañones habian vuelto á poder de los artilleros.

«Continuaba, sin embargo, según la Epoca, la inquietud, y se hacia cruda guerra al nuevo gobernador. Las corporaciones populares habian tomado parte en esta lucha, dimitiendo el ayuntamiento y la diputacion provincial.

«Dice la Epoca: «Se nos ha asegurado que el gobierno provisional ha recibido por el cable noticias de la Habana asegurando que, no solo no hacia progresos la insurreccion, sino que las tropas obtenian continuas ventajas. Confirmando estas noticias la Agencia Havas, dice tambien que los insurrectos de Cuba han sido derrotados.»

«Dispuesta la ordenacion de pagos de las clases pasivas en la direccion del Tesoro, se están haciendo las obras necesarias. A dicha dependencia pasarán, según se dice, los Sras. Peñalver, Guerra y otros.

«Ayer hemos recibido una carta de Bayona, dice el Pueblo, manifestándonos que no son tres regimientos los que se han aproximado á la frontera francesa, sino 12000 hombres.

«La Iberia tiene noticias de que en Navarra se ha intentado poner en libertad al Sr. Muzquiz, valiéndose de toda clase de medios los enemigos de la revolucion.

«Un colega escita al gobierno para que cuanto antes se atienda á dictar medidas para la seguridad los campos. El periódico en cuestion propone como el mejor de los medios el aumento de la guardia civil.

«La Epoca escita á los hombres políticos que intenten presentarse candidatos para las Cortes Constituyentes, para que clara y determinadamente digan al país cuál es su pensamiento concreto sobre los puntos esenciales que hay que resolver para la constitucion definitiva de la nacion.

«La Discusion dice hoy que según sus noticias en la mayor parte de las provincias han obtenido el triunfo electoral los republicanos.

## SEGUNDA EDICION.

«El gobierno ha recibido entre otros los siguientes despachos:

Albacete, 21.  
Sin novedad en esta capital. El alcalde de Almansa me dice que se han verificado las elecciones con el mayor orden y tranquilidad. El partido monárquico liberal se vió obligado á retirarse de la lucha el día de la votacion de la mesa.

Almería, 21.  
Terminadas las elecciones en el mayor orden, han triunfado en cuatro distritos los progresistas y en dos los republicanos. Tengo noticias de varios pueblos; en todos han triunfado los monárquicos.

Varias personas identificadas con la revolucion y relacionadas con los generales Concha, aseguran a nuestro colega el Imparcial, que dichos señores, alejados hoy de la escena política, no tratan a manera alguna de intervenir en cuestiones que pudieran acarrear una guerra civil a su país...

El mismo periódico cree sinceras las intenciones que atribuyen a los generales Concha sus amigos, y no tiene motivo para otra cosa, dando naturalmente a estos el crédito que no puede conceder a noticias más o menos intencionadas de los diarios de París.

La Epoca publicó anoche las siguientes líneas: «Informes dignos de todo crédito nos aseguran que personas conocidas por sus ideas absolutistas, han aconsejado a sus amigos que voten en todas partes por los candidatos republicanos.»

Las últimas noticias de Roma dicen que la enfermedad del ex-rey de Nápoles Francisco II se agrava.

Las correspondencias de la Independencia belga niegan, como otras de que nos hemos ocupado, que el general Cialdini traiga a Madrid misión alguna concreta, no teniendo su viaje mas objeto que el de arreglar cuestiones de intereses de sus pupilas, las hijas del general Fantí.

Refiere el Diario de Barcelona: «Hace tres ó cuatro noches se presentaron en la estación de la Granada, en la línea de esta capital á Tarragona, cuatro ó cinco hombres armados, que sin duda trataban de robarla, mas fueron recibidos á tiros por los empleados de la misma y huyeron sin que se pudiese averiguar quiénes fuesen los agresores.»

Confirmando nuestras noticias dice un periódico: «Hemos dicho y repetimos hoy, que no puedo hablarse seriamente de la candidatura del duque de Aosta para el trono de España.»

En Alar del Rey han sido detenidos por el comisario de ferro-carriles, don Pascual Ruiz Galan, varios cajones de armas y proyectiles.

Un periódico llama muy oportunamente la atención de quien corresponda sobre una medida que se debe adoptar, y que nosotros pedimos tambien que se lleve á cabo antes que se reunan las Cortes. Nuestro colega dice que hoy que impera el aura de la revolucion es lícito y conveniente agrandar las tribunas pública y de periodistas, tanto para que ocupe bastante número de personas la primera, como para que en la segunda hallen localidad suficiente los que tienen a su cargo la trasmision de noticias.

Sobre los sucesos de Toro añade un periódico los siguientes detalles á los que ya conocemos: «Parece que convencidos los neos y moderados de la devoción Moyano, de que sus esfuerzos serian estériles para elegir un ayuntamiento á su gusto, resolvieron apoyar la candidatura republicana.»

Emppezada la elección, suscitáronse, como es natural, acaloradas cuestiones entre los monárquicos-liberales y los moyanistas, y viéndose estos alarmados por las reconveniencias de todo género que se les hacia, acudieron á las vías de hecho, empezando por disparar contra la fuerza ciudadana.

De aquí el conflicto que dió por resultado la muerte de uno que ha desempeñado por muchos años el cargo de alcalde de la cárcel por influencia del Sr. Moyano, y la prisión de 11 individuos, la mayor parte amigos de aquel hombre político, entre los que se cuenta D. José Diaz, su secretario particular desde hace muchos años.

Con el epígrafe de Dos preguntas á los espáñoles, dice hoy el Certamen: «En el caso que la reaccion triunfara, ¿cuál no vemos posible, tendría necesidad de emigrar, ni siquiera de moverse de su retiro de Logroño el general Espartaco? Tendrían necesidad de emigrar los generales Serrano, Prim, Topete, Dulce, Caballero de Rodas, Izquierdo y tantos mas, así como todos los hombres viriles que se han comprometido por la revolucion?»

En tanto que no se nos conteste á las dos anteriores preguntas, todos los días encabezaremos con ellas la seccion de fondo del Certamen.

TERCERA EDICION.

De la Agencia Fabra recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 21. En los círculos políticos se asegura que el nuevo ministro de Negocios extranjeros va á dirigir una circular

á los representantes de Francia en el extranjero, en la cual se declarará partidario de las grandes aglomeraciones, asegurando que Francia reconoce los hechos consumados en Italia y Alemania y que cree no debe apartarse de la política que ha seguido hasta ahora.

Viena 20. Se cree que las potencias protectoras arreglarán en un breve plazo el conflicto entre Turquía y Grecia. Así lo asegura el conde de Beust á sus amigos políticos.

Paris 21 (por la noche). Desmiéntese la noticia que da el «Gaulois» de esta tarde relativa á la ida á España del príncipe italiano Carignan.

Ha corrido el rumor, infundado sin duda, de que D. Carlos de Borbon se ha dirigido secretamente á España.

El periódico, el «Público», niega que existan negociaciones entre los gobiernos de Francia y Bélgica con objeto de establecer la union aduanera entre ambos países.

Berlin 21. Los periódicos anuncian que el príncipe Guillermo de Wurtemberg ha sido nombrado oficial del primer regimiento de la guardia de guarnicion en Postdam, en el cual ingresará en abril próximo.

Londres 21. El gobierno opina que las potencias protectoras de Grecia deben apoyar el «ultimatum» de Turquía.

Paris 22 (por la mañana). El «Moniteur» no publica ninguna disposicion ni noticia de interés.

Asegúrase que el emperador de Rusia tuvo una conferencia con los representantes de Francia é Inglaterra para tratar sobre la cuestion entre Grecia y Turquía y que habiendo manifestado el diplomático británico que debía apoyarse el «ultimatum» de la Puerta, el emperador declaró que era preciso someter la cuestion á Austria, Prusia é Italia en union de las potencias protectoras.

El general Cialdini, lo sabemos de un modo indudable, ha venido á Madrid con motivo de haber sido nombrado tutor de las hijas de un cuñado suyo que acaba de fallecer. Con este motivo marchará en breve á Valencia, donde radican los bienes de sus pupilas.

Dice el International: «Sabemos de buen origen que el viaje del general Cialdini á España es de carácter privado. Se nos asegura á este propósito que en la legacion de Italia en París se afirma que la corte de Florencia es contraria á las candidaturas del duque de Aosta ó del príncipe de Carignan.»

Parece que constituirán la junta de clases pasivas, como ministros del tribunal, los Sres. Moradillo y Colmenares, y como director de Hacienda el señor D. Juan García Torres, que lo es de contribuciones, y persona muy competente en cuanto se refiere á aquel importante ramo de la administración pública.

Es probable que dentro de un breve plazo se nombre un sucesor al gobernador interino de Cádiz, Sr. Rances, que una vez tranquilizada la provincia, ha manifestado deseos de marchar á ocupar su puesto en Viena, no permitiéndole su delicadeza continuar largo tiempo al frente de la provincia en que ha nacido.

El capitán de fragata, D. Manuel Pasquin, ha sido nombrado segundo comandante de la fragata Villa de Madrid.

El presidente del Ateneo, Sr. Figueroa, y varios socios de los que forman la junta directiva de este establecimiento científico y literario, fueron antes de ayer á visitar á D. Casto Mendez Nuñez, devolviéndole así la atencion que tuvo el insigne marino de acudir al Ateneo el mismo día que llegó á Madrid, é interpretando los sentimientos de los socios.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Pamplona D. Pantaleon Munition y Pereira, abogado del ilustre colegio de Madrid y relator de la audiencia de aquel territorio.

En el teatro de la Zarzuela se estrenará mañana miércoles la nueva comedia de D. Joaquín Estébanes, titulada La No hay mal que por bien no venga; obra cuya ejecución está encomendada á la Teodora, Tamayo y Mario, y que no dudamos llevará gran concurrencia á aquel favorecido coliseo.

No es el Sr. Zavaia, como equivocadamente dijimos, el profesor de piano en el conservatorio, sino el Sr. D. Damaso Zabalza, antiguo y reputado maestro de aquel establecimiento. Tambien debemos hacer constar que el nombre del profesor de clarinete es el de D. Antonio Romero, y no D. Pedro como se dijo.

Los periódicos franceses publican un despacho telegráfico de Nueva-York, diciendo que la república de Chile ha abierto sus puertos á los buques españoles.

Las últimas noticias de Nueva-York dicen que el Perú es inminente una revolucion.

En las elecciones municipales de Carabanchel Alto ha triunfado el partido monárquico-democrático, por 163 votos contra 80.

Hoy sale para Lisboa á desempeñar su cargo de ministro plenipotenciario el señor Mazo.

De Logroño dos dicen que el partido republicano está allí furiosamente resentido contra el duque de la Victoria por haber marchado al campo el día de su manifestacion y no haber contestado al mensaje que le dirigió el comité republicano.

El periódico ministerial la Iberia confirma lo que hemos dicho sobre el perfecto acuerdo que existe entre los señores Mendez Nuñez y Topete en favor de la revolucion de setiembre y sobre las medidas que el ministro de Marina ha creído conveniente tomar en su ramo.

No es exacto que el Sr. Mendez Nuñez vaya á pasar las próximas fiestas á Galicia.

Segun la nota que hemos recibido del resultado de las elecciones municipales en el distrito de la Universidad han sido elegidos concejales los Sres. Villabrille, Pozas, Valles y Cuevas. Como se ve por la lista de nombres que dejamos consignados de la candidatura acordada por el comité electoral solamente han triunfado los Sres. Villabrille y Pozas, siendo derrotados los señores D. Manuel Salvador Lopez y D. José Marconell; á pesar de que el primero de estos señores obtuvo hasta el segundo día de elecciones una mayoría considerable sobre todos los demás candidatos; mayoría que en el día último desapareció obteniéndola el Sr. Cuevas.

El resultado de los tres días de elección para concejales en el distrito de Palacio ha sido el siguiente: D. Baltasar Gemme y Fuentes 1731; D. Manuel Lopez Silva, 1715; D. José Cerdeira, 1707; D. Manuel Soriano y Auero, 1611; D. Francisco Díez Zorrita, 1434.

La persona que nos facilitó el resumen de la discusion del Ateneo que publicamos ayer, padeció una equivocacion muy esencial que nos apresuramos á rectificar. No es cierto que el Sr. D. Justo Pelayo Cuesta haya hablado en favor de la teoria de Proudhon el no gobierno. El Sr. Cuesta se refirió por incidencia á esta doctrina como á otras muchas, y se declaró partidario de la monarquía liberal.

Ha salido para Cádiz, su país, en donde fijando su residencia abrirá su bufete, el aventajado jurisconsulto y antiguo juez de primera instancia D. Francisco de Paula de los Senderos, en virtud de la cesantía que ha obtenido de su juzgado de Orgaz.

Terminada en la seccion de ciencias morales y políticas del Ateneo la discusion del tema «Entre las dos formas de gobierno la monarquía y la república, ¿cuál se halla mas conforme con el ideal del derecho; é historicamente consideradas, cual debe prevalecer hoy en los pueblos europeos? resumirá el debate el presidente de dicha seccion, señor D. José Moreno Nieto, mañana miércoles á las nueve de la noche.

Los voluntarios de la Libertad del barrio de Vergara, correspondiente al distrito de Palacio, reunidos hace pocos dias ante el alcalde popular del mismo distrito, nombraron capitán de la compañía al antiguo redactor de las Novedades y conocido abogado, D. Miguel Mathe y Gonzalez, á pesar de haberlo resistido con vehemencia, segun nos dicen. Tambien fueron elegidos, primer teniente, D. Francisco Campos, segundo D. María Gomez, primer subteniente D. Francisco Garcia y segundo D. Pedro Lopez.

La diputacion provincial de Madrid, se ocupa con el mayor interés en facilitar recursos con que satisfacer una paga, en estos dias, á los empleados de los establecimientos de beneficencia; sintiendo no poder contar con recursos suficientes para pagar todos sus compromisos pendientes, para lo cual está haciendo grandes esfuerzos.

Ha sido confirmado en el cargo de subgobernador de la Gran Canaria D. Manuel Lopez Farinas, que habia sido nombrado para este puesto por la junta revolucionaria de aquel punto.

Ha sido repuesto en el cargo de médico de las cárceles de Madrid, el señor don Ramon Carrion y Sierra.

Ha sido nombrado alcaide de la cárcel de Almería D. Pedro Ramon Roper, en reemplazo de D. Lorenzo Antonio Lázaro, que ha sido declarado cesante.

Por el ministerio de la Gobernacion se han concedido 2000 escudos del fondo de calamidades públicas, al ayuntamiento de Arjonilla, de la provincia de Jaen, para que los invierta en continuar las obras de la carretera que de Arjona va á empalmar con la estación del ferro-carril á que da nombre el primero de dichos pueblos.

Con motivo de la supresion de la facultad de teología en las universidades, parece que se van á expedir las ordenes convenientes, declarando cesantes á los catedráticos de aquella facultad.

Segun nos dice un correspondiente, la herida que recibió el general Peralta ofrece caracteres alarmantes. Los médicos temen que se desenvuelva la gangrena en

vista de la insensibilidad absoluta del pié, habiendo practicado la amputacion del tercer dedo de esta extremidad sin que el enfermo haya experimentado dolor alguno.

Ha sido confirmado en el cargo de director de la escuela de Bellas Artes de Granada el Sr. María y Torres, que fué designado para este destino por la junta revolucionaria de aquel punto.

Dice un periódico de Cádiz que del libro de actas del año mil ochocientos sesenta y seis han sido arrancadas varias hojas por los que ocuparon el ayuntamiento en los días 5, 6, 7 y siguientes.

Al dar cuenta un periódico italiano del viaje del rey á Turin, dice lo siguiente: «Por fin conocemos el gran secreto de la candidatura que el gobierno provisional de Madrid ha formado para el trono de España: es el hijo de la duquesa de Génova, de edad de catorce años, con la regencia del general Prim, Victor Manuel y la Gran Bretaña están de acuerdo sobre esta candidatura.»

El rey ha enviado á España á uno de nuestros principales generales que ha hecho su carrera en el ejército español. Creemos tan fundado este como otros muchos rumores que han circulado sobre el mismo asunto.

De la agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 21 (por la tarde). El emperador ha recibido ayer al conde de Avila, quien le presentó sus credenciales.

En las elecciones del departamento de la Mancha, el Sr. Aubray, candidato dinástico, ha obtenido una gran mayoría; pero habrá segundas elecciones.

Constantinopla, 20 (por la noche). La Sublime Puerta ha aprobado la conducta de Hobbart-Bajá delante del puerto de Syra.

Los embajadores de Francia, de Inglaterra y de Austria, han rehusado tomar bajo su proteccion los intereses de los griegos espulsados.

Paris 21. 3 por 100 interior español, 30. Idem id. exterior, 33 1/2. 3 por 100 francés, 69 67 1/2. 4 1/2 id., 101 40.

Londres, 21. Consolidados ingleses, de 92 1/8 á 1 1/4.

En Carabanchel bajo se ha hecho con el mayor orden y animacion la elección para concejales, triunfando la candidatura de liberales monárquicos.

Los electores de Lorca se proponen votar al bravo general Contreras.

El general Cialdini no ha traído ni ha podido traer misión alguna política á Madrid, supuesto que el gobierno italiano no ha tomado por norma de su conducta no mezclarse en los asuntos de otro país, resuelto como se halla cada vez mas á impedir que otros gobiernos se ingieran en los negocios de la peninsula de Italia.

Tambien se confirma de un modo indudable, que la casa de Saboya no se presta á dar ninguno de sus miembros para que se presente como candidato al trono de España.

Contestando á la Nacion, dice el Centinela del Pueblo.

«La candidatura de Espartaco para jefe del Estado es únicamente una utision que abrigan sus amigos particulares y tal vez de los enemigos encubiertos de nuestra gloriosa revolucion, que acarian la idea, por ser la que mas conviene á sus proyectos de restauracion, bien en favor de doña Isabel ó bien en favor de su hijo. ¿No ha oído nuestro colega la Nacion que ya en París se pensó en una regencia de Espartaco durante la menor edad del ex-príncipe Alfonso? ¿No ha oído nuestro colega nada de proyectos del club reaccionario de París para apoyar la candidatura de Espartaco para rey de España?»

El sacristan de la basílica de Atocha, D. Mariano Carrero, ha cogido infraganti á un ratero que estaba robando algunos objetos de plata en la espresada iglesia.

La Discusion de hoy publica un comunicado del Sr. Garcia Cabrero, catedrático de farmacia de Granada, manifestando que al venir en comision á esplicar la segunda seccion de la asignatura de farmacia de Madrid, que estaba á cargo del Sr. Puerta, no perjudica en nada al referido señor, que queda en la escuela con el mismo caracter de supernumerario que tenia.

Ha sido nombrado para la plaza de repartidor de los negocios civiles de primera instancia en los juzgados de esta corte, D. Antonio del Prado, licenciado en jur. sprudencia.

D. Martin del Castillo ha sido nombrado promotor fiscal del juzgado de primera instancia de Lillo.

Ha sido trasladado al juzgado de primera instancia de Villaviciosa, D. Félix Gruiño y Cuervo, que servia el de Ocaña.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Guadalupe en la provincia de Segovia, D. Miguel Gil Vargas.

Mañana tendrá lugar la visita preparatoria de cárceles, con objeto de girar la

general el 24 del presente, conforme está prevenido.

Mañana aparecerá un nuevo colega con el título de Vina Mendizábal. Viene á defender la reforma de las leyes desamortizadoras en sentido mas liberal y bajo la base de fomentar el trabajo abaratando.

El 28 del actual tendrá lugar la venta en pública subasta del gado caballar procedente de las caballerizas.

Ha sido nombrado profesor del colegio de infantería de Toledo, el capitán don Gustavo Tuser Flucil.

De un día á otro se publicará en la Gaceta el arreglo del tribunal de Guerra y Marina.

LA COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA DE HOY es la siguiente:

Table with columns for 'Cotizacion oficial', 'Ultimo Precio', '21 de Oct', '22 de Oct', and 'Alta/Baja'. It lists various financial instruments like '3 por 100 consolidado', 'Id. pequeños', 'Id. fin. mes.', etc.

En la tarde ha fallecido, despues de una breve enfermedad, el padre de nuestro querido amigo y compañero D. José María del Campo, á quien acompañamos de todas veras en el profundo dolor que le ha causado tan irreparable desgracia. No es esta la única pérdida que ha experimentado nuestro compañero en pocos dias. Aun no hace un mes que dejó de existir repentinamente su madre, y hoy experimenta un nuevo y amargo dolor. Dios dé resignacion y fortaleza á nuestro desventurado amigo para sufrir golpes tan rudos.

En el MERCADO DE GRANOS de Madrid de HOY se han vendido 530 fanegas de trigo al precio medio de 6'271 escudos y la cebada de 3'000 3/4 escudos, segun los partes oficiales.

Hay ha debido salir de Cádiz el general Caballero de Rodas, y esta noche pernoctará en el Puerto de Santa María, con la fuerza que manda.

El arreglo del personal de la direccion de Propiedades y derechos del Estado se ha terminado y hoy han corrido los órdenes que han emanado del mismo centro.

Ha sido entregado en caja el importe por que se suscribió al empréstito nacional el personal del consejo de Estado que asciende á la cantidad de 148000 rs.

Se va á autorizar al director de Infantería para que los sargentos primero graduados de alféreces puedan usar los cabos dorados además de su divisa correspondiente; y las demás prendas de su uniforme aunque de igual forma que las de la tropa, sean de mejor calidad y mas esmerada construccion.

Los jefes y oficiales del ministerio de Marina han entregado hoy al Sr. Mendez Nuñez los regalos que hacen al venedor del Callao los diferentes cuerpos de la armada, y que consisten en un reloj, un sable y un sextante. Al entregarlos pronunció un discurso el brigadier Polo.

Parece que ha sido nombrado gobernador político de las islas Filipinas Sr. Cabezas Herrera, jefe del personal en el ministerio de Ultramar.

Ha sido nombrado gobernador de Cádiz el Sr. Rojo Arias.

El Sr. Alcalá Zamora ha sido nombrado gobernador de Granada.

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Roma, 21. En el consistorio el papa habló de los graves sucesos de España, deplorando el peligro de la Iglesia por i que respecta especialmente á la unidad de la fe, que formaba siempre i gloria de esta nacion católica.

Florencia, 21. Menabrea combatió el proyecto de suspender el pago de los intereses e la deuda pontificia. El proyecto ha sido rechazado por 211 votos contra 111.

Hay ha empezado á dar servicio nuevo cuerpo de Policía Urbana, que tanta falta estaba haciendo al vecindario para el aseo de las calles y plazuelas, evitar los abusos que por falta de cuerpo municipal suelen cometerse. Los nuevos celadores visten, como ya hemos dicho, pantalón, chaleco y levita azules con l

don dorado, gorra del mismo color y además baston sin borlas.

Las religiosas mercenarias de San Fernando, que estaban en el convento de la calle de la Libertad, se han trasladado al de Góngora de la misma orden, por supresión del que aquellas ocupaban.

Segun noticias recibidas en Madrid se han suspendido las elecciones municipales por diferentes causas, en Boix y otros pueblos de la Corona; en Zalamea, de Huelva; en Caro, de Oviedo; en Alcalá de los Gazules, de Cádiz; en Castellón, Avinonet y Cart de Barcelona; en dos distritos de Ferrandía; en Lantón y Sarinad, de Lugo; y en el pueblo de las Mesas de la provincia de Cuenca.

Ha sido declarado cesante el médico director de los baños de Zujar, en la provincia de Granada, y en su reemplazo ha sido nombrado D. Antonio Valles.

El viernes último se cometió un robo en casa de una señora que tiene comercio en Alcabón, partido de Torrijos. Los ladrones, que eran seis con la cara tizada, aprovecharon la salida del mulero Casimiro Sánchez y su esposa Inés Campos, sorprendiendo a éstos en el patio y atándolos de pies y manos les dejaron a la intemperie, prohibiéndoles dar voces bajo pena de la vida. Pasaron después a la habitación, donde maltrataron con saúbles y puñales a la anciana señora, robándole unos treinta duros y varias alhajas, sin que hasta ahora se tenga noticia de quienes sean los malhechores.

Hay ha llegado a Carabanchel, procedente de Cádiz, el tercer regimiento de artillería de pie. El coronel del mismo estuvo ayer tarde a visitar al presidente del gobierno provisional y al ministro de la Guerra.

El 25 del actual saldrá del puerto de Cádiz, en expedición extraordinaria, el vapor correo Canarias, conduciendo la correspondencia pública y de oficio para las Antillas.

Verificado el escrutinio han resultado legítimos concejales de Madrid los señores siguientes:

Districto de la Audiencia.—D. Manuel Becerra, D. Francisco García Martínez, D. Vicente Tabernillas y D. Juan Manuel Ranero.

Buenavista.—D. Angel Fernandez de los Rios, D. Santiago de Oteza, D. Casimiro Gil, D. José María Cachaña y don Felipe Ibarra.

Centro.—D. Julian Iruela, D. Simon Perez, D. Félix Borrel, D. Francisco Martínez y D. Antonio Caramés.

Congreso.—D. Nicolás María Rivera, D. José Luis Alvarado, D. Fernando Jaqueto y D. Fernando Hidalgo Saavedra.

Hospital.—D. Estanislao Figueras, don Diego Lopez Santiso, D. Julian Viñas, D. Patricio Lozano y D. Pedro Pallares.

Palacio.—D. Baltasar Gemme y Fuentes, D. José Cerdeira, D. Francisco Diaz Zorita, D. Manuel Lopez Silva y D. Manuel Soriano.

Universidad.—D. Gregorio de las Pozas, D. Antonio Valles, D. José Rodríguez Villabille y D. Ruperto Fernandez de las Cuevas.

Las elecciones municipales se han verificado en todas partes en medio del mayor orden, excepto en Remolinos, de la provincia de Zaragoza, donde se trabó una lucha entre los vecinos, resultando dos muertos y algunos heridos.

El señor marqués de Novaliches, a quien podía perjudicar mucho la humedad de Pinto, se ha trasladado ayer a su casa de Madrid acompañado de su señora y de los doctores Losada y Cano. Para mayor comodidad del herido, se hizo el viaje en coche por la carretera. A la salida de Pinto del general le despidieron las autoridades y el pueblo entero, derramando lágrimas de agradecimiento muchísimos pobres a quienes ocurría el marqués.

Hasta hoy iban hechos por la audiencia de este territorio 4032 nombramientos de jueces de Paz.

El general italiano Ciadini ha estado a despedirse esta tarde del presidente del gobierno provisional, y de los ministros de la Guerra y Marina. Esta noche sale para Valencia.

El general Pierrad ha estado hoy a visitar al presidente del gobierno.

Esta tarde ha celebrado una conferencia el Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas con el presidente del Consejo.

Mañana girará una visita a las cárceles de esta capital y prisiones de San Francisco, el capitán general del distrito.

Hoy se han subastado los cobres de las minas de Riotinto con aumento del tipo señalado por el gobierno.

Han sido nombrados jefes de sección de la dirección general de Propiedades y derechos del Estado D. Protasio Solís y D. Nicasio Guerau.

Hoy ha tenido una larga conferencia el señor alcalde primero con el señor ministro de la Guerra.

Hasta mañana 23 se admiten cartas en la administración de Madrid para la isla de Cuba, que conducirá a su destino el vapor correo trasatlántico que saldrá el 23 de Cádiz en viaje extraordinario para la Habana.

Ha sido ascendido a teniente coronel el que lo era graduado, comandante don José Rubín de Celis, uno de los oficiales que mas se distinguieron en la batalla de Alcolea, donde recibió dos heridas.

Los periódicos rusos toman decididamente partido en favor de Grecia en el conflicto griego turco.

Dícese que el gobierno griego negocia un empréstito en los Estados Unidos.

Omer bajá, que se encuentra al frente de un cuerpo de ejército en Tesalia, ha recibido orden de avanzar hasta la frontera griega.

No ha sido D. Julian de Huelves, como dijimos, sino D. Joaquin de Huelves y Temprado, el elegido presidente de una de las secciones de la academia de Legislación y Jurisprudencia.

Ayer dió una comida el Sr. Ulloa al general Ciadini. Asistieron a ella el general Cotoner, el general Echagüe y los Sres. Silaverria, Bayarri, Rascon y Vallin.

Los señores marqués de Perales y García Loygorri, por sí y a nombre de sus

señoras, han elevado una esposicion al señor gobernador de Madrid, reclamando contra el acuerdo tomado por dicha autoridad para suprimir el convento de religiosas de Don Juan de Alarcón, que según parece fué fundado a expensas de los antecesores de los solicitantes.

Hoy se han hecho y comunicado los siguientes nombramientos de jueces de paz, de esta capital: D. José Gil y Sanz, del distrito de la Audiencia; D. Luis Gomez Acebo, de Buena-vista; D. Ramon Gasanova, de la Universidad; D. Eduardo Carretero, de la Inclusa; D. Ricardo Encinas, de la Latina; y D. Francisco Contreras del del Hospital.

Mañana publicaremos los restantes con el nombramiento de los suplentes.

Nuestro festivo colega el Cascajel contestando a algunos periódicos, y protestando que no conoce al duque de Montpensier, dice lo siguiente:

«El duque de Montpensier merece nuestro respeto, como lo merece todo hombre de bien, y Montpensier nos lo ha parecido siempre.»

En Sevilla ha vivido veinte años, en la tierra de la gracia y el chiste, querido y respetado; y no hubiesen tolerado en su tierra los andaluces a un francés, si este francés no se hubiere conducido siempre de la manera mas digna respecto de su patria adoptiva. En aquella tierra hubiese caído sobre él el mas completo ridículo.

Su esposa, todos lo saben, es una dignísima señora, buena esposa y buena madre, ocupada siempre en la educación de sus hijos, que son, según nos dicen personas imparciales, verdaderos modelos dignos de imitaciones.

Con estas cualidades en la vida privada que distinguen a la familia de Montpensier, no podemos permitirnos acerca de ella el mas ligero chiste; no podemos llamar «franchutes» y «avaros», y otras lindozas que estos dias hemos leído, al hijo de Luis Felipe y de aquella santa mujer, modelo de reinas y de madres, que se llamaba la reina Amelia, que cayó del trono de Francia sin tener un solo enemigo, y que ha llegado a su última hora acompañada de las simpatías y el respeto de los mismos franceses que contribuyeron a la caída de aquella monarquía.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mio: Sin ánimo de ofender el amor propio de persona alguna, y con el solo objeto de desvanecer cualesquiera comentarios que pudieran haberse hecho contra la empresa que hace siete años dirigió en esta capital, ruego a usted se sirva insertar en su apreciable pe-

riódico la sentencia que ha recaído sobre la demanda que contra mí entabló la temporada pasada el actor D. Joaquin Arjona, y es como sigue:

«Sentencia.—Aceptando los fundamentos de hecho y de derecho que contiene la sentencia apelada, que dictó el juez de primera instancia del distrito de Buena-Vista en 19 de setiembre último, se confirma con las costas de esta instancia la mencionada sentencia apelada, por lo que se absuelve a D. Manuel Catalán como empresario del teatro del Príncipe de esta capital, de la demanda contra él entablada por D. Joaquin Arjona, quien se condena a perpetuo silencio, con expresa condenación de costas.—Madrid 17 de diciembre de 1868.»

Es favor que espera merecer de usted su afectísimo S. S. Q. S. M. B.—Manuel Catalán.

Desde la cura del Padre Santo por la deliciosa Reviviente Ardiaga de Barry, y la adhesión de muchos médicos y hospitales, nadie podrá dudar mas de la eficacia de esta deliciosa harina de salud que cura la energía, digestión y sueño. Ella cura sin medicina ni purgantes ni gastos, las dispepsias, (malas digestiones), gastritis, gastralgias, lemas, vientos, acedias, pituitas, náuseas, rescoldos, vómitos, estreñimientos habituales, diarreas, tos, asma lisis, y todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz y de los bronquios, hígado, riñones, intestinos, de la membrana mucosa, cerebro, y de la sangre. Setenta mil curaciones, en ellas comprendidas las de Su Santidad el Papa, el duque de Plusew, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc. Mas nutritiva que la carne, ella economiza cincuenta veces su precio en otros remedios. En cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 37 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La Reviviente al chocolate devuelve el apetito, la digestión, el sueño, y la energía a las personas y a los niños los mas débiles, y nutre diez veces mejor que la carne y el chocolate ordinario. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 36 tazas, 27 rs.; de 48 tazas, 30 rs. 6 sea dos cuartos de la taza.—Dubarry y compañía calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

TEATRO ESPAÑOL (antes del Príncipe).—A las 8 1/2.—Un marido como hay muchos.—El mudo por compromiso. Nota. Mañana miércoles 23 se despacharán en contaduría los billetes de las funciones del día 25 y el 24 los del segundo día de Pascua. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—No hay mal que por bien no venga.—Marinos en tierra. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Desde Ceres a Flora.—Baile, el Cancion. BUENOS MADRILEÑOS (Circulo de Paul).—A las 8 1/2.—Así en la tierra como en el cielo. BUENOS ARDERIUS (teatro del Circo).—A las 8 1/2.—Los progresos del amor. TEATRO DE LAS MUSAS (Nuncio 18, frente San Pedro).—Función de nacimiento a las 7 1/2 de la noche.—Los pastores en Bolea o la vida del Mesías, y el baile de magia Chivaton o la selva encantada.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA 23 - Santa Victoria virgen y mártir. CULTOS - Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Luis obispo, donde continúa la novena de Nuestra Señora de la O; a las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Juan Fernandez y por la tarde en los ejercicios será orador D. Gregorio Montas. En Nuestra Señora de Gracia y en el colegio de niñas de Nuestra Señora de Loreto habrá misa cantada a pastorela. Visita de la corte de María, Nuestra Señora de la Soledad y San Isidro, en San Marcos 6 en las Calatravas. CARIDAD. - En la calle de la Arganzuela núm. 4, principal interior núm. 4, hay una pobre viuda con cuatro hijos y en la mayor miseria. Su nombre, Isabela Perez. Suplica a las personas caritativas que la socorran con una limosna.

ANUNCIOS.

LECHE DE ALMENDRA. En los acreditados cafés, antiguo de San Antonio, Pérez, núm. 2, y San Martín, Resagado, núm. 20, se espande perfectamente elaborada, como consta al público, a 2 1/2 rs. cuartillo con azucar y a 2 reales sin ella, el 24 del corriente.

3000

Libras picadura 1/2 de la Madrilena a 24 reales; libra Tabacaria de la Amista, Puerta de Sol, núm. 6.

UN POBRE ENFERMO DE GRAVEDAD que se encuentra en la mayor necesidad, implora la caridad de los buenos corazones: vive calle de Ponciano, núm. 4, colchoncillo núm. 3.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE ULUIS Gonzalez, calle de Jacometrezo, núm. 84, esquina a la de Tudescos. Gran baja. Sombreros de copa superiores, a 1/2 rs.; de primera clase, a 3/4; de segunda, a 1/2, 3/4 y 5/8 rs. - Esmero y elegantes formas.

MALES SE RETOS. - ASU CURACION Especial, hace 30 años, se dedica constantemente el médico Montaner. Recibe todos los dias, de doce a seis, en su gabinete reservado, plaza de San Millán, 11, segundo izquierdo.

FABRICA DE PAPEL Y LIBRILLOS de D. Vicente Martínez de Pinedo, en Torrejilla de Cameros, provincia de La Rioja. - Cigarro consumo de Asturias y profito. - Librillos de 20 rs. resma. - Librillos cubiertos amarillos de 80 papeles a 11 reales gruesos. - Item id. de 70 papeles a 10 reales. - Se hacen remesas puestas el 6 de mayo. - Se hacen remesas puestas el 6 de mayo. - Se hacen remesas puestas el 6 de mayo.

VINOS PARA MESA y DUECE añejo 5 rs. cuartilla a domicilio BOTELLA 9 CS. CORREDERA ALTA. 12.

ALFOMBRAS EN COMISION. - MOquetas a 19 rs. vara. Bruselas a 32 rs., terciopelo a 27 rs., fieltro a 16 rs., puestas, Cármen, 39, camisería.

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS.

De J. P. LAROSE, farmacéutico en Paris. 35 años de éxito atestiguan su conocida eficacia.

TONICO EXCITANTE, para recomponer las funciones del estómago, activar las de los intestinos y curar las enfermedades nerviosas agudas o crónicas;

TONICO ANTI-NERVIOSO, para curar esas indisposiciones numerosas precursoras de las enfermedades que el cura al atacar y facilitar la digestión;

ANTI-PERIODICO, para quitar calofrios y calores con o sin intermitencia, de los que los amargos son los específicos, y curar gastritis, gastralgias;

TONICO REPARADOR, para combatir el empobrecimiento de la sangre, la despesia, la anemia, el agotamiento, inapetencia, languidez.

Este jarabe está siempre en frascos especiales con instrucción revestida de la marca de fábrica de J. P. LAROSE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

En Madrid: D. José Simon, Sres. Barrell Hermanos. - Barcelona: D. Ramon Tuvás, calle de Llanter, 7. - Cádiz: S. M. Tacónnet. - Sevilla: Pablo Delor, S. M. Alicante: D. Ramon Rives. - Alicante: Sres. Soler y Estruch. - Santander: D. E. Corpas. - Burgos: D. P. Barriocanal, farmacéutico. - Bilbao: Sr. Sornometa, droguista. - En casa de los principales farmacéuticos y drogueros.

ZAPATERIA DE LA MAHONESA, MONZAPATERIA. - En esta acreditada zapateria se acaba de recibir un gran surtido, propio de la estación de invierno, de muy buenos materiales y mejor construcción, a los precios siguientes: botinas piel de vaca, doble suela, de 40 a 44 rs. par; idem de becerro, doble suela, de 31 a 33; idem de becerro de una suela de 30 a 32; idem becerro m. d., doble suela, a 21 rs.; idem de una con carera, a 40; id. charol entera, a 36; id. con charol, a 34; id. entera con puntera, doble suela, de 33 a 40; id. de una de 32 a 34; botines de becerro, a 30; boreguines de id. fuertes a 22, y zapatillas a 18. Las hay para señora, de sagren con puntera rebatidas, a 24 reales. Se garantiza el costo.

SALCHICHON LEGITIMO DE VIEJA A 10 rs. libra, Barriles de aceitunas a 3 reales uno y 3 rs. libra; botes de pimienta a 3 rs. uno; latas de sardinas, cuartillo, medias y enteras, a 3, 6 y 12 rs. uartillo legítimo de Valdepeñas a 19 rs. ardo y 8 cuartillos botella. Que se fresco de Bruyá a 5 rs. libra, id. de bota a 5 rs. id. id.; pasas de Málaga a 30 y 60 rs. arroba y 20 y 22 cuartillos libra. En los demás artículos se hace una gran rebaja.

Calle del León, núm. 7, Honda.

D. JOSÉ DEL CAMPO Y RODRIGUEZ ha fallecido a las tres y media de la tarde de hoy 22 de diciembre. El propietario de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, D. Manuel María de Santa Ana, los hijos del finado, D. José María del Campo, redactor del mismo periódico, y la esposa de este, doña Felicitación Criado; los nietos y demás parientes, Suplican a sus numerosos amigos se sirvan concurrir mañana miércoles, a las tres y media de la tarde, a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle del Rubio, número 25, al cementerio de la Sacramental de Santa María, en lo que recibirán especial favor No se reparten esquelas.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. PERIODICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERES PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS. Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE 2000 a 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto. - 24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural. - Varias tapicerías en colores. - punto Berlin. - Algunas piezas de musica. - 100 figurines en negro y 48 6 mas sobre acero, iluminados. - 1200 6 mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas las explicaciones que pueden desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

INTERESANTE AL COMERCIO DE DROGAS. Jabon, Quincalla, etc. Depósito de sosa cáustica, blanca, fina superior, de Liverpool. Sal sosa, id. id., nitrato de sosa y salitro. Carbon de piedra esmagado de Swansea. Aceites de oliva, hígado y palma. Barnices, pastas, gutaparras, ferreteria y quincalla. Estufas higiénico-económicas de petróleo sin chimeneas ni tubos. Comp. a. d. huesos, minas y minerales por nuestra cuenta y comision. Clases garantidas y pre a los arreglados y convencionales, atendidas las clases. W. L. Gilbert y compañía de Bilbao y Birmingham. - Bilbao, calle Estufa, número 3, y Esperanza 23.

FÁBRICA DE LICORES PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1867. VIUDA DE PASCUAL E HIJOS, Palma Alta, 11, Madrid. Licores ordinarios, finos, superiores y escarabados, aguardientes, ron, y vinos generosos. Ventas al por mayor y menor.

BIBLIOTECA ECONOMICA DE INSTRUCCION Y RECREO. 4 Rs. en Madrid; 5 en provincias.

EL DESIERTO DE AGUA. OBRAS COMPLETAS DE JULIO VERNE

DE LA TIERRA A LA LUNA, quinta edición; un tomo. CINCO SEMANAS EN GLOBO, tercera edición; un tomo. LOS HIJOS DEL CAPITAN GRANT, tercera edición; tres tomos. - 1.ª parte: América del Sur. - 2.ª Australia. - 3.ª El Océano pacífico. VIAJE AL CENTRO DE LA TIERRA, segunda edición; un tomo. UN DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO; un tomo. AVENTURAS DEL CAPITAN HATTERAS, tercera edición; dos tomos.

OBRAS DIVERSAS. PARYILLE. - UN HABITANTE DEL PLANETA MARS, tercera edición; un tomo. OBLEMAN. - LA PIEDRA FILOSOFAL, tercera edición; un tomo. EDGAR-POE. - LOS ANGLICANOS EN EL POLO SUR, 2.ª edición; dos tomos. KAHANAGH. - LA MEJOR VICTORIA, segunda edición; un tomo. LABOULAYE. - EL REY DE LOS PAPA MOSCAS, tercera edición; un tomo. MAYNE-REID. - AVENTURAS DE CARLOS LINDEY, dos tomos. - 1.ª parte La India. - 2.ª parte El Himalaya. EYRAUD. - VIAJE A VENUS; un tomo. ROGER. - VIAJE SUBMARINO, aventuras extraordinarias, un tomo. GAUTIER. - HISTORIA DE UNA MOMIA; un tomo. MAYNE-REID. - LA GRANIA EN EL DESIERTO, un tomo. PARIS EN AMERICA; por D. Eduardo Laboulaye, un tomo.

Se publican dos tomos al mes de 250 a 300 páginas, en buen papel y esmerada impresion. Todos los ejemplares llevarán una contraseña particular. Precios de suscripcion. - En Madrid, un mes 3 rs.; tres meses, 24; seis meses, 45; un año, 90. En provincias: tres meses, 30; seis meses, 58; un año 110. Se suscribe en Madrid, en la administracion de la Biblioteca, calle del Rubio, 25, segundo, 6 en la librería de Cuesta, Carretas, 9.

Las personas que no vivan en Madrid y deseen suscribirse directamente ó comprar alguna de las obras publicadas ó que se publiquen en adelante, escriban acompañando el importe en libranzas ó sellos a los Sres. Cuesta é hijos, calle de Carretas, 9, quienes servirá la suscripcion ó remitirán, certificadas, las obras pedidas.

REGALOS DE NOCHE-BUENA.

¿Dónde hallará el público mas variedad y mayor surtido en los artículos que pueda necesitar para regalos de Pascuas? En los grandes establecimientos donde le ofrezcan a la par que cuanto puedan aparecer el gusto mas esquisito y el capricho mas refinado, una verdadera economía en el precio.

El gran almacén de ultramarinos de Carlos Prast, Las Colonias, Arenal, 8, y la elegante confitería del mismo, sita en la citada calle y número, garantizan la veracidad de este aserto.

Los mejores productos del país y los mas notables del extranjero, se encuentran en esta acreditada casa.

Las grandes relaciones que sostiene con los principales puntos productores, le permiten ofrecer, con ventaja sobre cualquiera otro establecimiento, cuantas novedades pueda imaginar la persona mas delicada.

A sus constantes favorecedores nada nuevo se les dice en este anuncio, y los que por primera vez le honren, quedarán plenamente convencidos de su veracidad. Las Colonias, Arenal, 8.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS LA GORDA. DE UCENDO HERMANOS. FUENTES, 3.

Rebaja de precios por causa de no pagar operarios y ser los mismos dueños los que los fabrican. Sombreros de copa superiores, 60 rs. Id. id. de primera, 50 rs. Id. id. de segunda, 44 rs. Hay surtido de hongos de todas clases a precios reducidos.

MONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Ancha de San Bernardo, 4, principal.

SE VENDE EN CISTO DE CARBÓN A 20 RS. ... Calle de San Carlos, número 73.

40 RS. ... M. VSALES-FRANCO. ... Calle de San Carlos, número 73.

EN LA CALLE DE TOLEDO, NUM. 23. ... Calle de Toledo, número 23.

EN EL DIA DE HOY SE HA FALLECIDO ... Calle de Toledo, número 23.

DARRO DE ARGUELLES. CALLE DE ... Calle de Arguelles, número 31.

LIBERTAD DE CULTOS. ... Calle de Arguelles, número 31.

VINOS TURCOS ... Calle de Arguelles, número 31.

MODAS ... Calle de Arguelles, número 31.

TRIVINO, BERNARDO-DENTISTA. ... Calle de Arguelles, número 31.

VINO SUPERIOR A 20, 24, 28 y 32 ... Calle de Arguelles, número 31.

ESPIRITU DE 33 GRADOS A 4 RS. ... Calle de Arguelles, número 31.

VINOS GANAPPOS Y LICORES BARATOS ... Calle de Arguelles, número 31.

PARA PASCUAS. ... Calle de Arguelles, número 31.

BARATO. ... Calle de Arguelles, número 31.

LEED SIQUIERA. ... Calle de Arguelles, número 31.

EN LA NOCHE DEL 29 SE HA FALLECIDO ... Calle de Arguelles, número 31.

D. PASCASIO LORRIO Y PASCUAL, ... Calle de Arguelles, número 31.

Doña Euliquiana Serrano, viuda; la madre, hermanas, ... Calle de Arguelles, número 31.

El duelo se despide en la Iglesia. ... Calle de Arguelles, número 31.

A 20 RS. ARROBA Y UN REAL BOTE ... Calle de Arguelles, número 31.

D. I. GIMNASIA. ESCRIMA, BAILE, ... Calle de Arguelles, número 31.

EL MEDICO-CIRUJANO CATAANI ... Calle de Arguelles, número 31.

TURRON LEGITIMO DE GIJONA Y ... Calle de Arguelles, número 31.

DOLORES REUMATICOS, MUSCULARES ... Calle de Arguelles, número 31.

MAZAPAN SUPERIOR DE TOLEDO. ... Calle de Arguelles, número 31.

ASMA. ... Calle de Arguelles, número 31.

DARRO DE ARGUELLES. LA CASA ... Calle de Arguelles, número 31.

GORRAS DE UNIFORME. ... Calle de Arguelles, número 31.

BASTONES PARA AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES. ... Calle de Arguelles, número 31.

D.ª MARÍA TOMASA RIGLOS de Modet falleció el día 29 del pasado. ... Calle de Arguelles, número 31.

DEPOSITO DE VINO AÑEJO DE VALDEPENAS. ... Calle de Arguelles, número 31.

RETRATOS. De tarjeta ó de otra clase se amplian al tamaño natural. E. Otero, Carera de San Gerónimo, 16. ... Calle de Arguelles, número 31.

LICORES SUPERIORES. SE VENDE en una subasta judicial 600 botellas á 6 y 8 rs. una. Rivera de Curtidores, núm. 14, entresuelo. ... Calle de Arguelles, número 31.

SE VENDE UN CACHORRO DE TERCIANOVA, Santa Brígida, 9, patio. ... Calle de Arguelles, número 31.

ASMA. ... Calle de Arguelles, número 31.

DARRO DE ARGUELLES. LA CASA ... Calle de Arguelles, número 31.

GORRAS DE UNIFORME. ... Calle de Arguelles, número 31.

BASTONES PARA AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES. ... Calle de Arguelles, número 31.

D.ª MARÍA TOMASA RIGLOS de Modet falleció el día 29 del pasado. ... Calle de Arguelles, número 31.

DEPOSITO DE VINO AÑEJO DE VALDEPENAS. ... Calle de Arguelles, número 31.

RETRATOS. De tarjeta ó de otra clase se amplian al tamaño natural. E. Otero, Carera de San Gerónimo, 16. ... Calle de Arguelles, número 31.

LICORES SUPERIORES. SE VENDE en una subasta judicial 600 botellas á 6 y 8 rs. una. Rivera de Curtidores, núm. 14, entresuelo. ... Calle de Arguelles, número 31.

SE VENDE UN CACHORRO DE TERCIANOVA, Santa Brígida, 9, patio. ... Calle de Arguelles, número 31.

SOMBREROS. Superiores de última novedad de copa, de seda y de castor, hongos de moda, impermeables y flexibles, y gorras de astrakan. Se acaba de recibir una nueva remesa de 4500, que se despachan al por mayor y menor. CON UNA REBAJA CONSIDERABLE, EN EL GRAN DEPÓSITO DE LA CALLE DEL PRINCIPE, NUM. 35, Y PRADO, NUM. 2.

EL 31 DE DICIEMBRE ES EL SORTEO DE LA GRAN RIFA DE LA PENINSULAR consistente en VEINTE casas nuevas, tasadas judicialmente en OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL REALES. Se expenden billetes en todas las administraciones de loterías, á CUARENTA Duros el billete y á DOS Duros el vigésimo.

RIFA DE LA PENINSULAR. A LOS IMPONENTES DE ESTA COMPAÑIA. Por si alguna carta ha podido extravarse, por si algun Boletín administrativo de la compañía no ha llegado á manos de los interesados, se previene por la prensa periódica que los que hayan de tomar cargo á sus pólizas los billetes sobrantes, pueden hacer las reclamaciones hasta el 27 de este mes en Madrid ó en provincias en día hábil para que el mismo 27 puedan hallarse en esta capital las pólizas. He dicho desde el principio y repito hoy que se necesita para el buen éxito de la rifa la cooperación de los obligacionistas, y la de los imponentes que es en estos días indispensable cuando no puede ponerse en duda la realización del sorteo. El director general, Pascual Madoz.

FABRICA DE SOMBREROS. En la calle de la Magdalena, núm. 22, hay siempre un abundante surtido de sombreros de seda y castor de todas clases, á precios fijos; tambien los hay para voluntarios de la Libertad; para oficiales, castores superiores, galon, ribete y presilla de oro fino, completos, sin plumero, 30 rs., y los de individuos, completos, sin plumero, 24 rs. Como verdadera fábrica, y situada fuera de Madrid, puede vender sus sombreros muy arreglados.

COMPANIA TRASATLANTICA HAMBURGUESA. NUEVA LINEA DIRECTA ENTRE EL HAVRE, LA HABANA Y NUEVA-ORLEANS. Salida por magníficos vapores de 3000 toneladas y 600 caballos de fuerza. SAJONIA, TEUTONIA, BAVARIA. Salidas directas del Havre: 4 de enero, 4 de febrero y 4 de marzo de 1869. PRECIO DE PASAJE. DE PARIS A LA HABANA Y NUEVA-ORLEANS. 1.ª clase, 745 francos.—2.ª clase, 560 francos.—3.ª clase, 220 francos. Diríjase en París á Mr. Chateaufort, Jeune, boulevard Montmartre, 8.—En el Havre á MM. A. Rostron y compañía.

COPAIVA CÁPSULAS RAQUIN DE PARIS. Puro. Después de cien curaciones obtenidas de igual número de enfermos, la academia de Medicina ha declarado que estas cápsulas son superiores á todas las demás preparaciones. Para preceverse contra la falsificación, extíjase el nombre del inventor Raquin, que lleva cada frasco. Véndese en las principales farmacias de España, en que se hallan los vejigatorios y papel de Albespyres. IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS LOGRADAS SIN MEDICINA, PURGANTES NI GASTOS, POR LA DELICIOSA HARINA DE SALUD

LA REVALENTA ARABIGA DU BARON DE LONDRES,

que cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastralgias, estreñimientos habituales, hemorroides, fiebres, vómitos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, ictericia, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, migrañas, espasmos é inflamaciones de estómago, de los riñones, del corazón, del costado y de la espalda, de los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la nariz, mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tos (consecucion), herpes, erupciones, es melancolías, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumáticas, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y

ESTRACTO DE 72,000 CURACIONES. Desde hoy nadie podrá dudar de las maravillosas curas logradas por la Revalenta Arabiga du Barry en Londres; á las mil pruebas de agradecimiento recibidas, tenemos la dicha de añadir la del Papa. La Gaceta del Mediodía la publica en los términos siguientes: «Roma 24 de julio de 1866. La salud de SU SANTIDAD es excelente, sobre todo desde que, absteniéndose de otros remedios, hace uso en sus comidas de LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY, con la cual ha tenido resultados sorprendentes. SU SANTIDAD no tiene palabras bastantes para elogiar esta excelente harina, de la cual toma un plato en cada comida.» (Correspondencia de la Gaceta del Mediodía.) CERTIFICADO NUM. 58614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREHAM.—Muy señor mío: Por resultado de un mal de hígado, había caído en un estado de atenuacion que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura ó escritura, sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insoporlable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar ni un solo momento; sucumbia bajo una tristeza moral, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud.

La Revalenta Arabiga, ¡bendito sea Dios! me ha hecho vivir; puedo ahora hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social. De Vd. muy agradecida, MARQUESA DE BREHAM. Núm. 68471.—26 de octubre de 1866.—Muy señor mío: Puedo asegurarle que, despues de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque, propio á mi edad de 34 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de gafas, y el estómago tan robusto como el de un jóven de 30 años; reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pie bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no enflaquecen.—Autorizo á Vd. para que de ésta declaracion toda la publicidad que le convenga, S. A. Y, etc.—Pedro Pastelli, bachiller en teología y cura párroco de Prunetto. (Departamento de Mondoví.) Núm. 62476, Sainte Romaine des Iles (Saone y Loire): ¡Looado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compaert, cura. Núm. 46210.—El señor doctor en medicina, Martín, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años. Núm. 49422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de escosos de la juventud. Núm. 53860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonal, despues de haber sido declarada incurable en 1839, no quedándole mas que algunos meses de vida.

Hoy (1868) se encuentra gozosa y con una completa salud. LA REVALENTA ARABIGA economiza cincuenta veces su precio en otros remedios, y ha operado 72000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento. Es embalsada en cajas de hoja de lata de media libra 12 rs.; una libra 20 rs.; dos libras, 37; cinco libras, 80; doce libras, 170, y de veinticuatro libras, 300 rs. ó sea dos cuartos por comida. EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO. Alimento exquisito, eminentemente nutritivo asimilando y fortaleciendo los nervios y las carnes y renovando la sangre. Cura núm. 72448.—Gádiz 3 de junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que les distingue su atento y S. S.—Vicente Moyano. Núm. 89103.—París 20 de abril de 1866.—Muy señor mío: Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no debo dudar que me haya curado la opresion, reumatismo, falta de sueño y fuerzas que sufría.—Gallard, intendente general. Núm. 42319.—Adra, proy ncia de Almería 21 de octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de es-

la deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavia treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. seguro servidor Q. B. S. M.—FERRIN DE LA HTOLES, al vice-consulado de Francia. Núm. 48745.—París, 11 de abril de 1866.—Muy señor mío: Tengo la satisfaccion de anunciarle que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecia, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalenta. Con efecto, la que antes no dormia, ni podia digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad é irritacion nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestion, se encuentra curada de la afeccion nerviosa que padecia, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. Su afectísimo y seguro servidor Q. S. M. B.—H. DE MONTLUIS. Núm. 72618.—Beaulieu (Francia), 30 de julio de 1868.—Tengan Vds. la bondad de mandarme una lata de 288 tazas de Revalenta al chocolate. Durante diez años he padecido de los nervios. Esta atroz enfermedad desaparece desde que hago uso de su inapreciable específico.—Doña Armand Prevost, propietaria, Beaulieu sous Napoleon. (Venidée) Núm. 72632.—Beaumont (Francia), 3 de agosto de 1868.—Sirvanse Vds. mandarme 12 cajas de su excelente Revalenta al chocolate, pues ella está haciendo prodigios.—F. Vallette, farmacéutico. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 37 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 376 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza.

- BARRY DU BARRY Y COMPAÑIA, CALLE DE VALVERDE, NÚMERO 1, EN MADRID. L'EMPEREUR, BRUSELAS.—2, VIA OPORTO, TURIN.—6, FRIEUNG, VIENA.—10, ROSSMARCKT, FRANCORT S. M. | 163, WILLIAM STR. NUEVA-YORK. MADRID.—En casa del Sr. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, 7 y 9.—Moreno Miguel, Arenal, 6.—Cárls Ulzurrun, Barrio-Nuevo, núm. 11.—Sanchez Oceña, Príncipe 13.—Escobar, plaza del Angel, 7.—Miguel de Celis, Jovellanos, 8.—Cárls Prats, Arenal.—Fe usado Alonso, Prado 10.—Luengas de Palacios, Mayor, 41.—M. Carni, Montera, 34.—Pifreiro, Arenal.—Arcadio Just, Peligros, 4.—Mariano García, Hortaleza, 9.—José María Moreno, calle Mayor, 93.—Sobrinos de zerec, calle de Atocha, núm. 36.—D. Angel Lopez, Atocha, 60.—G. Rodríguez, Atocha 21.—Manuel Besteiro, plaza de Matute, 11.—Félix Lozano, ultramarinos, calle de Leon, 18.—Leon Pu yo, hermanos, ultramarinos, Luna, 2.—Vicente Sierra, ultramarinos, calle Mayor, 64.—Señor García, ultramarinos, calle Mayor, 39.—D. Rafael Ruiz, ultramarinos, Valverde, 20.—D. Pio Castaño, ultramarinos, Dosengaño, 1.—D. Manuel M. Piñero, ultramarinos, San Gerónimo 29.—D. Ruperto ultramarinos, San Alberto, 3.—Señs. Camara y Gomez, ultramarinos, Clavel, esquina á San Miguel, 1.—D. amon de Trucha, chocolatería, Carrera de San Gerónimo 20.—Diego Lopez, ultramarinos, Anton-Martin, 43.—Pueyo H.º, ult. Pasaje de Murga.—ALICANTE.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 22.—José Bellido, farmacéutico.—AVILA.—Tomás Salgado, farmacéutico.—BARCELONA.—Vidal y Rivas, drogueros.—Agustia Massana, Fernando VII, núm. 11.—José Martí y Artigas, calle Escudellers, núm. 61.—Sr. D. Raulon Gúyas, calle de Llandur, núm. 4.—E. Martignoles, hermanos, tienda del Colmado.—BILBAO.—J. M. de Somoza, Bidebarrieta, 3.—CORDOBA.—Viuda de Avilés y Cano, farmacia.—CARTAGENA.—Diego de la Cruz, Duque, 10.—FIGUERAS.—Francisco Fabra.—GIB ALTAR.—Sr. Roberts.—GRANADA.—Pedro de Zúñiga, calle de Salamanca.—JAEN.—Juan B. Morales, farmacéutico.—LEON.—G. F. Morino é hijo.—LOGRONO.—Maximino Zardoya, plaza del mercado, 11.—MALAGA.—Jorge Hodgson.—MURCIA.—Rafael Almansa y Martín, propietario de La Paz de Murcia.—OVIEDO.—Eugenio Martínez, farmacia.—PONTEVEDRA.—Juan Rodríguez Moore.—SEVILLA.—D. R. Pinal, dueño del Porvenir.—SORIA.—Camara, hermanos.—TUDELA.—Anastasio Zanlova.—TOLEDO.—A. Lopez de Cristóbal, farmacéutico.—VALIADOVID.—Perez Minguez, calle de Santiago, núm. 45.—Gonzalez (hers), comestibles.—VALENCIA.—Eduardo Jimenez, Sombrieria 11.—Manuel Mezquita, calle del Trench, 15.—Ramon Rives, Mercado, 40.—VITORIA.—Señores Corriello y sobrinos, farmacéuticos.—ZARAGOZA.—Ramon Rios, oso, 31.—Andrés Gil, Corredo, 41.—Viuda de Media é hijos, calle de la Jof, so 1, núm. 33.—LISBOA.—Il. ls Prubeus, rua Dado, 11